



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (002/2017/015), ordinaria

Miércoles, 22 de febrero de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 17 de febrero de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de enero de 2017.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., del servicio público de aparcamiento mixto "Plaza de España", situado en el Barrio de Argüelles, Distrito Moncloa-Aravaca.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000235, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y



Movilidad, interesando conocer *“las principales iniciativas de movilidad a desarrollar por el Ayuntamiento de Madrid en año 2017”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000236, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“qué medios va a disponer para ejecutar las propuestas ciudadanas votadas entre el 13 y el 19 de febrero que afectan a materias de su competencia”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000237, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“la fecha de finalización prevista de los principales planes y estrategias que actualmente está elaborando el Área”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000239, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“si dejar sin efecto la campaña de “trabajos forzados” por la que sólo 50 madrileños infractores han tenido que barrer las calles en lugar de pagar una multa es reconocer el fracaso de otra ocurrencia de la Sra. Alcaldesa”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000240, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si cree *“que se están dedicando suficientes medios materiales y humanos para el mantenimiento de la limpieza y las zonas verdes en la Colonia Marconi (distrito de Villaverde) en condiciones dignas y, en caso de que no sea así, qué medidas va a adoptar para resolverlo”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000261, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“cuántos expedientes sancionadores se han abierto a las empresas de limpieza en 2016, cuántas sanciones se han impuesto efectivamente, cuántos recursos han presentado las empresas y cuántos se han resuelto y en qué sentido”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000263, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué medidas tiene previsto adoptar el Área de Medio Ambiente y Movilidad en materia de prevención y lucha contra el cambio climático”*.



- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8000265, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *“tiene previsto la dirección de la Empresa Municipal de Transportes poner fin a la práctica de abonar parte de las retribuciones a determinadas categorías de sus trabajadores mediante un complemento fuera de convenio”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8000267, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, a la vista del informe jurídico de la Comunidad de Madrid, contrario a la modificación de la Ley 4/1992, de Coordinación de Policías Locales, para facilitar el acceso de los Agentes de Movilidad al Cuerpo de Policía Municipal, *“qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para conseguir los objetivos planteados en la proposición sobre el Cuerpo de Agentes de Movilidad aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 27 de abril de 2016”*.

Comparecencias

- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000241, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, a petición propia, para exponer los resultados de la evaluación de las medidas especiales de tráfico aplicadas en el centro de la ciudad de Madrid durante las festividades de Navidad, fin de año y Reyes del periodo diciembre 2016 – enero 2017.

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de febrero de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionesp pleno@madrid.es)